

SEGUNDAS OLIMPIADAS ESCOLARES PROVINCIALES DE COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y AMBIENTE CON RECURSOS TIC - 2017



SEGUNDAS OLIMPIADAS ESCOLARES PROVINCIALES DE COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y AMBIENTE CON RECURSOS TIC - 2017



Fundamentación

Las Segundas Olimpíadas Escolares Provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente con recursos TIC favorecen el desarrollo de las habilidades sociales y pro-sociales de los estudiantes pertenecientes a Cooperativas y Mutuales Escolares.

Es significativo destacar que el trabajo cooperativo se constituye como instrumento mediador de generación y restitución de vínculos sociales, para potenciar las habilidades de las personas y todas sus capacidades de creación. Esto implica que cada estudiante pueda vincularse con todas las áreas del conocimiento desde un lugar protagónico, responsabilizarse de sí mismo y realizar sus propios proyectos colectivos de fuerte impacto social.

Las organizaciones de la Economía Social, son formas de gestión definidas por su identidad basada en valores y principios que conllevan la ética y la transparencia.

En cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo, tienen el desafío de mejorar la calidad de vida de las personas, preservar los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras y promover la igualdad y equidad educacional en el territorio; es un espacio propicio para la integración del arte, mediante la participación de agrupaciones musicales conformadas por estudiantes del Programa de Coros, Orquestas y Ensamblés Escolares.

Estas Segundas Olimpíadas Escolares Provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente con recursos TIC son un verdadero desafío, ya que encuentran su esencia en el modo en que se organiza el trabajo humano -socialmente productivo- y su vinculación con la naturaleza para el desarrollo sustentable y sostenible con cohesión social.



OBJETIVO GENERAL

- ✓ Compartir un espacio de participación que propicie las relaciones interpersonales y el fortalecimiento de las redes vinculares entre el Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente con recursos TIC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas de la provincia de Córdoba integrando **Cooperativismo, Mutualismo, Ambiente y recursos TIC**.
- ✓ Propiciar espacios de reflexión y debate para la toma de conciencia personal y colectiva en pos de elaborar y llevar adelante acciones que involucren prácticas que tiendan a un **Ambiente** más armónico.
- ✓ Favorecer la integración entre profesores y alumnos en nuevos espacios de aprendizaje.
- ✓ Propender al desarrollo de habilidades sociales y pro-sociales entre estudiantes de diferentes instituciones educativas del territorio provincial.
- ✓ Promover en los estudiantes la integración crítica en la **cultura digital** para incentivar prácticas participativas y fortalecer los procesos cooperativos



REGLAMENTO

1. SEDES

Las instancias regionales se llevarán a cabo en 16 sedes distribuidas en el territorio provincial.

N°	Departamento	Localidad	Entidad Cooperativa/Mutual
1	Unión	Bell Ville	Asociación Mutualista Argentina Nueva. -Dirección sede del certamen: IPEM 290 "Gral. Manuel Belgrano" (Calle Ecuador esq. Haití - Bell Ville).
2	Marcos Juárez	Marcos Juárez	Grupo de Integración Cooperativa - COYSPU Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Limitada de Marcos Juárez. -Dirección sede del certamen: IPEM 277 "Esteban Echeverría" (Calle Lardizábal 1279 - Marcos Juárez).
3	General San Martín	Tío Pujio	Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua de Tío Pujio Limitada. Dirección Sede Certamen: Club Atlético Hipólito Yrigoyen (Calle Juan Domingo Perón 23, Tío Pujio).
4	San Justo	Morteros	Cooperativa de Servicios Públicos Morteros Limitada. - Dirección sede certamen: Escuela Bernardino Rivadavia - (Calle Sarmiento 208 - Morteros).
5		Arroyito	Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada. Dirección: Sede Parroquial Nuestra Señora de la Merced (Calle San Martín 450 - Arroyito).
6		Brinkmann	Asociación Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann. Dirección Sede Certamen: Calle Dr. Pitt Funes 851 - Salón
7	Río Segundo	Oncativo	CESOPOL - Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Limitada. -Dirección Sede Certamen: Fundación Cesopol (Calle Belgrano 531 - Oncativo)
8	Tercero Arriba	Río Tercero	Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero y Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de Servicios de Río III AMCeCIS -Dirección Sede Certamen: <ul style="list-style-type: none"> • 23/05/17 Centro de Capacitación de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero (Calle Colón esquina Belgrano - Río III) • 24/05/17 Auditorio AMCECIS (Vélez Sarsfield 18 -

Río III)			
9	Río Cuarto	Los Cisnes	Cooperativa Limitada de Electricidad Los Cisnes -Dirección Sede Certamen: Salón Auditorio de la Cooperativa Limitada de Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes (Calle Tierra del Fuego 71 - Los Cisnes).
10	General Roca	Villa Huidobro	Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos y de Crédito Villa Huidobro Limitada. -Dirección Sede Certamen: IPEMyA 188 "Dr. Antonio Pérez" (Calle Pampa esquina San Martín - Villa Huidobro).
11	Colón	Colonia Caroya	Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Limitada - Dirección Sede Certamen: Cooperativa de Servicios (Calle Pedro J. Frías 940 - Ciudad de Jesús María)
12	Río Primero	Santa Rosa de Río Primero	Mutual Club Atlético -Dirección Sede Certamen: Club Atlético Santa Rosa (Caseros 1045- Santa Rosa de Río Primero).
13	San Javier	Villa Dolores	CEMDO - Cooperativa Eléctrica Mixta y Otros Servicios Limitada. -Dirección sede certamen: Auditorio Multimedia de la Cooperativa Cemdo (Calle Felipe Erdmann 274 Villa Dolores).
14	Córdoba	Córdoba Capital	Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social -Dirección sede Certamen: 23/05/17 Ministerio de Industria, Comercio y Minería (Calle Belgrano 347 Barrio Centro) 24/05/17 Mutual MAS (Calle Entre Ríos 362).
15	Tercero Arriba	Almafuerte	Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerte Lda. -Dirección Sede Certamen: Centro Educativo de la Cooperativa de Almafuerte (Calle Tucumán 41 - Almafuerte).
16	Río Segundo	Pozo del Molle	Cooperativa de Luz y Fuerza Pozo del Molle Ltda. y Cooperativa Agropecuaria Pozo del Molle Ltda. -Dirección sede Certamen: Escuela Francisco Malbrán (Calle Diagonal Pte. Peron 512 - Pozo del Molle).

2. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

Las instancias regionales se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

 **Nivel Primario: 23 de mayo de 2017 - Horario 09:00 a 12:30 hs**

 **Nivel Secundario: 24 de mayo de 2017 - Horario 09:00 a 12:30 hs**

 **Instancia provincial se realizará el día 16 de junio de 2017 en Villa Carlos Paz.** El horario de comienzo de actividades se encuentra previsto a las 09:00 hs. (En esta etapa participarán todos los finalistas que surjan de las instancias regionales).

Importante: las sedes seleccionadas para el evento serán Cooperativas y Mutuales del territorio provincial.

3. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS

- Cada institución educativa participará con 5 estudiantes pertenecientes a su cooperativa y/o mutual escolar con Personería Escolar.
- Cada grupo estará conformado por 5 (cinco) estudiantes.
- Cada institución podrá designar 2 (dos) estudiantes suplentes, quienes reemplazarán a los titulares sólo en casos de fuerza mayor.

4. PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS

- Los participantes deberán asistir acompañados por un directivo o docente de la institución educativa a la que representan.
- Los representantes de cada delegación deberán presentarse 30 (treinta) minutos antes del inicio del certamen.

5. BIBLIOGRAFÍA

Un cuadernillo para Nivel Primario

Un cuadernillo para Nivel Secundario



6. JURADO

- El Jurado estará compuesto por profesionales idóneos en el tema.
- El puntaje asignado por el jurado a cada respuesta será incuestionable.

7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- El certamen se desarrollará simultáneamente en las diferentes sedes. En cada una de las sedes se dispondrán dos encuentros destinados a cada nivel educativo:
 - a) Encuentro para Nivel Primario
 - b) Encuentro para Nivel Secundario
- Durante el certamen, se entregarán a cada grupo de estudiantes las preguntas; éstas podrán ser de opción múltiple y de desarrollo.
- Las respuestas escritas deberán presentarse completas, sin dar lugar a dudas o supuestos.
- La puntuación será valorada de 10 a 100 puntos.
- La respuesta CORRECTA tendrá una valoración de 100 (cien) puntos. Cuando la pregunta haya sido contestada en parte, de manera correcta pero incompleta, quedará a criterio del Jurado la asignación de 50 (cincuenta) puntos. La respuesta INCORRECTA equivaldrá a 0 (cero) punto.
- El Jurado otorgará el puntaje correspondiente teniendo en cuenta: precisión, vocabulario específico y pertinencia.
- Las preguntas estarán en sobre cerrado (lacrado) hasta el comienzo del certamen.
- Los sobres se abrirán frente a todos presentes.
- Se otorgarán 45 minutos para deliberar y responder las preguntas de Opción Múltiple. Dentro de ese plazo, los estudiantes que integran cada grupo podrán consultar con el resto de sus compañeros, a los efectos de consensuar y formular las respuestas escritas.
- A continuación se otorgarán 90 minutos para deliberar y responder las preguntas con Respuestas a Desarrollar. Dentro de ese plazo, los estudiantes integrantes de cada equipo, podrán consultar con el resto

de sus compañeros, a los efectos de consensuar y formular las respuestas escritas.

- Los estudiantes sólo podrán dirigirse a los fiscales responsables de cada equipo.
- Cada equipo perteneciente a una cooperativa o mutual escolar, entregará al fiscal de su mesa, las respuestas escritas. El fiscal será el encargado de entregar -a la autoridad representante del Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional- las respuestas escritas.
- El Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional junto a un equipo de especialistas, serán los encargados de evaluar los trabajos presentados y de informar el puntaje obtenido, mediante comunicación telefónica y correo electrónico.
- Los diferentes equipos (representantes de cada Cooperativa y Mutual Escolar) que alcancen el mayor puntaje pasarán a la instancia provincial.
- En la instancia provincial, los estudiantes responderán sobre la bibliografía recibida y su vinculación con las prácticas que desde la Cooperativa y/o Mutual Escolar realizan en pos de un ambiente sostenible y sustentable.

8. RECONOCIMIENTOS

- Se entregarán presentes y certificados a todos los estudiantes participantes.
- Se otorgarán reconocimientos y certificados con puntaje oficial a los docentes-guías participantes.
- Los equipos que alcancen el mayor puntaje en la instancia provincial, recibirán premios otorgados por diferentes instituciones:

Ministerio de Industria, Comercio y Minería:



- **Primer Premio:** un Proyector Full de alta resolución para la institución educativa.

Ministerio de Industria, Comercio y Minería

- **Segundo Premio:** un Home Theater para la institución educativa.

Ministerio de Industria, Comercio y Minería

- **Tercer Premio:** un Reproductor de DVD para la institución educativa.

- Los equipos que alcancen el mayor puntaje en las instancias zonales, participarán de la final el día 16 de junio en Villa Carlos Paz. Los organizadores del evento tendrán a su cargo el almuerzo, merienda y cena para todos los participantes y se prevé que pernocten en la Villa.

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Ab. Martín Llaryora

Ministerio de **INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA**

Ministro de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba
Roberto Avalue

Subsecretario de Cooperativas y Mutuales
Dipl. Abraham Galo

Consejo Asesor Cooperativo (Ley n° 7734)

Federación de Cooperativas de Obras y Servicios Públicos y Sociales de la
Provincia de Córdoba Ltda.
Adelmo Bartolo Quintero

Sancor Cooperativas Unidas Limitadas
Raúl Maranzana

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios
Públicos Limitada - FACE
Vet. Omar Marro

Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos
Limitada de la Provincia de Córdoba - FECECOR
Luis Castillo

Federación de Cooperativas Argentinas de Vivienda y Consumo Ltda.
Juan José Muratore

Asociación de Cooperativas Argentinas Ltda.
Juan Carlos Alloco

Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Trabajo Coop. Ltda.
Orlando Miguel Collatto

Consejo Asesor Mutual (Decreto 2213/1999)

Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba
Lic. Alejandro Juan Russo

Ministerio de **EDUCACION**

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial
Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria
Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria
Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional
Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior
Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza
Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria
Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Lic. Nicolás De Mori